

INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	1 de 28

INFORME DE : SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROCESO/ DEPENDENCIA: CONTROL Y EVALUACIÓN

ASUNTO: SEGUNDO (2°) INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO CON CORTE DEL 1 DE MAYO AL A 31 DE AGOSTO DE 2020

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

OBJETIVO DEL INFORME: Dar a conocer a la Alta Dirección, órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas el SEGUIMIENTO Y EVALAUCIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

MARCO LEGAL

La Ley 87 de 1993, establece el sistema de Control Interno en desarrollo del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el cual exige que la función administrativa, esté al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, igualdad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El artículo 73 de la Ley No 1474 de 2011 dispone que "cada Entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una Estrategia de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano": Atendiendo lo anterior la Gobernación de Santander adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el Decreto Departamental N° 0092 del 27 de enero de 2020, teniendo en cuenta los lineamientos del decreto nacional 2461 de 2012, por el cual señala la Metodología para diseñar y hacer seguimiento a la Estrategia de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.

En este orden legal, la Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación, se permite presentar el segundo informe cuatrimestral de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y seguimiento y evaluación a los mapas de Riesgos de corrupción, correspondiente al período del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020, documento que consolida con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad, de acuerdo al cronograma y actividades programas en cada componente y subcomponente, sustentando el informe con los soportes allegados por cada una de las Secretarías y responsables de cada proceso.

El informe se elaboró con base en los reportes enviados por los líderes de los 12 procesos en coordinación con los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina.

Se estructura el informe de acuerdo al formato determinado para tal fin y los 6 componentes señalados en Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptados por la Gobernación de Santander. Así:

Republica de Colombia



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

CODIGO:	
	EV-CYV-RG-17
VERSION:	
	4
FECHA DE APROBACION	
	11/07/2017
PAGINA	

FECHA PUBLICACION DEL PLAN: 14 de SEPTIEMBRE de 2020 FECHA CORTE DEL INFORME: 1 DE MAYO AL 31 AGOSTO DE 2020 N°. DE SEGUIMIENTO: DOS (2)

NOMBRE DEL COMPONENTE: 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN CRETARIA: DOCE PROCESOS SIG

NOMBRE DEL COMPONENTE: 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE	#	ACTIVIDAD PROGRAMADA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Subcomponente /proceso 1 Política de	1.1	Revisar y actualizar la Política de Administración del Riesgo de la Gobernación de Santander, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento administrativo de la Función Pública - DAFP en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas	60%	La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, en el marco del convenio interadministrativo entre la Gobernación de Santander y el Departamento Administrativo de la Función Pública para el fortalecimiento de las 18 políticas institucionales, se fijaron capacitaciones para la construcción de política de administración del riesgo, a fecha de corte del informe se llevan 3 sesiones y en conjunto con los capacitadores del DAFP se construyó un borrador bastante avanzado de la Política de Administración de Riesgo y este se encuentra en su fase final.
Administración de Riesgos	1.2	Divulgar a Funcionarios, Contratistas y Ciudadanos, la Política de Administración de Riesgo ajustada a través de diferentes medios tales como intranet, plegables, página WEB y redes sociales.	35%	La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, en mesas de Trabajo para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano se ha socializado el borrador de la Política de Administración del Riesgo y se ha difundido a los funcionarios y contratistas la importancia de la actualización con base en la Guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Una vez establecida la política, ésta será divulgada y socializada a los funcionarios y partes interesadas de la administración.

Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Realizar los ajustes a los Mapas de Riesgos de Corrupción de los 12 procesos del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017 y Guía de Administración del Riesgo versión 2018, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	20%	La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, una vez se encuentre definida la Política de administración del Riesgo del Departamento de Santander, se realizarán los ajustes pertinentes a la actualización de los Mapas de Riesgo de los doce (12) procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, incluyendo los procesos, procedimientos y mapa de riesgos de la Secretaría de la Mujer Equidad y Género, la cual fue creada mediante Decreto 332 de noviembre 31 de 2019; en coordinación con SIG y ésta Secretaría se encuentran trabajando y coordinando la Matriz de Mapa de Riesgos y documentos que soportan el Sistema Integrado de Gestión dentro del Proceso DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO.
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Realizar una consulta, que permita conocer las opiniones y sugerencias de los servidores, contratistas y ciudadanos, respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Santander vigencia 2020.	30%	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fue adoptado por la Gobernación de Santander, mediante el Decreto N0. 0092 del 27 de enero de 2020 y publicado en la página WEB de la Gobernación en link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/send/2192-2020/18409-decreto-0092-27-de-enero-2020 Se re recomienda a la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión realizar la consulta antes de terminar la vigencia 2020 con el fin de cumplir con la actividad programada en el subcomponente 3 ítems 3.1. La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión con el apoyo de la Secretaría de Tecnologías de Información y comunicación de la Gobernación de Santander se encuentra en el proceso de diseño y prueba piloto de un aplicativo para conocer las opiniones y sugerencias de los servidores, contratistas y ciudadanos, respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
	3.2	Publicar los Mapas de Riesgos de Corrupción actualizados en el portal WEB y la intranet de la Gobernación de Santander.	30%	Los Mapas de Riesgo de cada uno de los 12 procesos del SIG, se encuentran publicados en la intranet de la Gobernación de Santander en el link: www.santander.gov.co/intra - Sistemas Integrados de Gestión, de vigencias anteriores, sin embargo, se deben actualizar, a medida que surjan cambios en cada uno de los procesos y procedimientos y una vez sea aprobada, adoptada socializada la política de Administración del Riesgos. La Secretaría de las TIC informa que en la actualidad se está trabajando en la elaboración del nuevo formato de Mapas de riesgos, Corrupción y Seguridad Digital para la actual vigencia, con un modelo creado por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión. De esta manera, cuando estén elaborado y aprobados, el funcionario encargado realizará la correspondiente publicación lo hará a través del link: http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

Subcomponente / proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Consolidar cuatrimestralmente el resultado de la revisión efectuada por cada uno de los Procesos a los respectivos Riesgos de Corrupción.	60%	La Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación, mediante circular No. 06 del 12 de agosto del 2020, solicitó información a cada una de las Secretarias que conforman la Administración Departamental, para que en coordinación con cada responsable designados para el seguimiento y monitorio del mapa de riesgos de los 12 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, presentaran el informe de seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción, corresponde al segundo corte cuatrimestral del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020, incluyendo la Secretaría de la Mujer Equidad y Género la cual presentó ante el SIG, el mapa de riesgos para aprobación y publicación una vez sea aprobado.
		Adelantar el Seguimiento a los Mapas de Riesgo de Corrupción para que se determine la efectividad de los Controles Incorporados en dichos Mapas.	70%	La Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación realizó informe de seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del periodo comprendido al primer cuatrimestre de 2020 y a los mapas de riesgos de corrupción de los 12 procesos del SIG. Los informes fueron notificados a cada Secretaría y publicados en página web e intranet de la Gobernación de Santander.
Subcomponente / proceso 5 Seguimiento	5.2	Publicar los Informes de Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción en la Intranet y página Web de la Gobernación de Santander en los plazos establecidos.	70%	La Oficina de Control Interno a través de la Secretaría de las TIC, solicitó la publicación del informe cuatrimestral de seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicado en el link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/send/2206-2020/18541-primer-1-informe-de-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-corte-a-30-de-abril-de-2020

Republica o	de Co	lom	bia
-------------	-------	-----	-----



CODIGO:	
OODIOO.	=> / 0> 0 / 0 0 / =
	EV-CYV-RG-17
VERSION:	
VERSION.	
	4
FECHA DE APROBACION	
I LOUA DE AL KODACION	
	11/07/2017
PAGINA	
FAGINA	

NOMBRE DEL COMPONENTE: 2: RACIONALIZACIÓN TRAMITES

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	% AVANCE	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN PARA CAPACITAR A MANIPULADORES DE ALIMENTOS".	Desarrollar de un aplicativo que permita el acceso virtual al trámite; "AUTORIZACIÓN PARA CAPACITAR A MANIPULADORES DE ALIMENTOS". En este aplicativo el ciudadano ingresará a la página web de la Gobernación de Santander, sección de "Trámites y Servicios" donde encontrará el formulario diligenciable en línea para la "Solicitud de autorización para capacitar a manipuladores de alimentos", a la vez deberá adjuntar los documentos requeridos, generándose de esta forma una base de datos, la cual será verificada por el funcionario asignado del Grupo de Gestión de la Salud Ambiental, quien emitirá el certificado respectivo.	80%	TRAMITES EN LÍNEA Autorización para capacitar a manipuladores de altmentos Inscripción de sujetos y objetos de inspección, vigitarida y control sanitario para despricio de plaças de servicio social obligatorio servicios de salud. Reporte de nuverdades al registro especial de prestadores de servicios de salud. Reporte de nuverdades al registro especial de prestadores de servicios de salud. Concepto sanitario para empresas aplicatoras de la Gobernación: http://www.santander.gov.co/, en el link: https://tramites.santander.gov.co/, en el link: https://tramites.santander.gov.co/, una vez allí registrados pueden acceder al trámite correspondiente. Se evidencia el cumplimiento del trámite de autorización para capacitación para capacitación para capacitación para capacitación para manipuladores de alimentos.

CONCEPTO SANITARIO PARA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS".	Desarrollar de un aplicativo que permita el acceso virtual al trámite; "CONCEPTO SANITARIO PARA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS". El ciudadano ingresará a la página web de la Gobernación de Santander, sección de "Trámites y Servicios" donde encontrará el formulario diligenciable en línea "Solicitud de concepto sanitario para empresas aplacadoras de plaguicidas", a la vez cargará en el aplicativo los documentos requeridos para continuar con el trámite, generándose una base de datos, la cual será revisada y verificada por el funcionario asignado del Grupo de Gestión de la Salud Ambiental, con el fin de proceder a la programación de la visita. Realizada la respectiva visita sanitaria, si el concepto es FAVORABLE, se emite el concepto respectivo. En caso de obtener un concepto favorable condicionado o desfavorable se deberá programar una nueva visita luego de subsanado los hallazgos encontrados.	80%	TRAMITES EN LINEA Autorización para capacitar a manipuladores de alteración para capacitar a manipuladores de l'entrección de autorización de superiorización de superiorización de superiorización de superiorización de superiorización de purorización de purorización de profesionales paras participar en el sosteto de plazas de servicios de la didipatorio sorteto de provincion de profesionales paras participar en el servicios de salual servicios de salual provincion de la trabilitación de prestadores de servicios de salual servicios de salual provincion de la trabilitación de prestadores de servicios de salual prisonales que se envicios de salual servicios de salual provincion de la trabilitación de prestadores de servicios de salual servicios de salua
REFRENDACIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS".	·	80%	TRAMITES EN LINEA Autorización para capacitar a manipuladores de altimentos Inscripción de sojetos y objetos de la

			Se evidencia cumplimiento del trámite para la solicitud de carne´ de aplicador de plaguicidas para empresas aplicadores de plaguicidas. Enlace trámites y servicios. Con relación a los anteriores tramites en línea se recomienda a la Secretaría de Salud informar cuantos tramites en línea se han realizado en el cuatrimestre y los respectivos controles que se realizan con las mismas solicitudes y tramites.
REGISTRO DE LOS SUJETOS PASIVOS O RESPONSABLES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	El contribuyente debe pasar una Solicitud por escrito del permiso de introducción de licores, cervezas y cigarrillos, anexando en físico los documentos requerido como: Cámara de Comercio, Resolución del INVIMA, Etiquetas, Fotocopia de la cedula de ciudadanía, Antecedentes Disciplinarios, Rut y Parafiscales. Se deben radicar en la Oficina de Atención al Ciudadano (Ventanilla Única de Forest); donde esta área asigna el proceso a la oficina responsable del trámite. Una vez que el funcionario encargado del trámite revisa los documentos, los remite al sistema de información para ser subidos a la plataforma para su respectiva comercialización. El ciudadano ingresará a la Web de la Gobernación de Santander a la sección de trámites y servicios. Busca el trámite y diligencia el formulario del Registro adjuntando los documentos escaneados; esta información llega a la oficina de la ventanilla única (Forest), donde genera un radicado y a su vez es direccionada a la dependencia encargada para su respectiva revisión y es enviada a Sistemas y Computadores (SYC) para su respectiva comercialización.	80%	Reducción de Tiempo, costos y desplazamientos, ya que el ciudadano con esta mejora podrá realizar virtualmente su solicitud desde la sede electrónica de la web de la Gobernación de Santander, como a su vez el seguimiento al trámite. La Secretaría General para segundo cuatrimestre reporta la siguiente actividad: Se llevó a cabo una (1) reunión virtual (URL de la reunión: https://meet.google.com/and-racg-tqz) Con la Ingeniera Irma Luz Avella Ruiz, El Ingeniero Heber Augusto Suárez Pelayo, Contratistas de la Secretaría De TICS, encargados de la Sede Electrónica de Gobierno en Línea, con Dennis Quintero funcionaria encargada del trámite y La Ingeniera Luz Mary Granados funcionaria de NEXURA e Implementadora del Trámite: "Registro de los Sujetos Pasivos o Responsables del Impuesto al Consumo", con el fin de realizar el Análisis del flujo del proceso y a su vez identificar los requerimientos para la firma del Representante Legal o Contribuyente, la cual podrá ser Digital. Se recomienda en cada corte hacer un recuento de los resultados de la oferta en trámites y servicios que entrega la Entidad a los ciudadanos, así mismo el seguimiento y efectividad de los tramites solicitados.

CODIGO:	EV-CYV-RG-17
VERSION:	4
FECHA DE APROBACION	11/07/2017
PAGINA	

NOMBRE DEL COMPONENTE: 3: RENDICION DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE	#	ACTIVIDAD PROGRAMADA		% AVANCE	OBSERVACIONES
nponente 1 Información	1.1	Elaborar, consolidar y publicar en avance físico y financiero bimestral, al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, Santander Para el Mundo, en la página web de la Gobernación de Santander con el fin de permitir que los ciudadanos conozcan de primera mano el cumplimiento de los objetivos trazados por la administración Departamental	Publicación de Informe de Gestión	70%	La Secretaría de Planeación presenta avance físico y financiero: En la página Web de la Gobernación se encuentra el Informe de Gestión de los 100 días de Gobierno de la Gobernación de Santander. http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/18 42-seguimiento-plan-de-desarrollo El 31 de mayo del 2020 fue aprobado el Plan de desarrollo 2020-2023 Santander Siempre Contigo y para el Mundo", el cual contiene se identificaron 23 Sectores, 20 Proyectos estratégicos y se establecieron 520 Metas, en las fases de diagnóstico, formulación, estructuración del Plan, donde podemos resaltar las principales y más comunes problemáticas en cada una de las regiones a lo largo de todo el departamento https://www.youtube.com/watch?v=MjJdD-YMUHo La Secretaría de Planeación debe evaluar el indicador de cada componente
Subcon	1.2	Publicar de manera permanentemente en los diferentes medios de comunicación y redes sociales 300 contenidos de la gestión y ejecución de actividades del Gobierno Departamental.	Número de contenidos informativos publicados	80%	Se realizan publicaciones diarias en redes sociales y medios de comunicación sobre la gestión y actividades del gobierno departamental. Por medio de las redes sociales se mantiene actualizada a la comunidad, sobre diferentes temas. https://www.instagram.com/gobernaciondesantander/?hl=es-la EL 18 de agosto de 2020, La Secretaria de Planeación organizo y participó activamente en la firma del Acuerdo de Voluntades para la Creación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Gran Santander, la cual se realizó en el Corregimiento de Berlín del Municipio de Tona y conto con la

Foros Semana

FORO EN VIVO | PRÓXIMOS FOROS | FOROS ANTERIORES | NOSOTROS | CONTÁCTENOS | CUR-

100 días de gobierno - Panel de Gobernadores





participación de los Gobernadores de Santander y Norte de Santander, representantes de los dos departamentos, delegados de la Asamblea Departamental, el alcalde del municipio de Tona.

La transmisión se realizó en vivo por el Canal TRO y Facebook Live.: https://www.facebook.com/watch/?v=313662419736854&extid=15m4WbDrlUxeWdk0

El 21 de julio de 2020 el secretario de Planeación; realizó reunió virtualmente con representantes del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) para analizar proyectos que fortalezcan la productividad y competitividad de Santander ante los retos del COVID-19.

En este encuentro se concertó la participación activa del Gobierno #SiempreSantander emprende: el ecosistema de emprendimiento e innovación más grande del país. Esto, con el fin de facilitar la conexión entre la academia, empresa privada, el Estado y los santandereanos.

https://www.facebook.com/GobernacionSantander/posts/1238259766519304

ACTIVIDADES:

- 1. A través del sitio web www.santander.gov.co se realizaron publicaciones diariamente con información de las actividades, proyectos y estrategias de las diferentes carteras del Gobierno Siempre Santander en beneficio de los Santandereanos.
- 2. Durante el periodo se publicaron en el sitio web www.santander.gov.co 239 contenidos con información relevante de las actividades realizadas por el Gobierno Departamental.
- 3. La oficina de comunicaciones compartió y público 245 boletines de prensa en el sitio web de la Entidad:
- 4. Adicionalmente a través de las diferentes redes sociales:
- ☐ Facebook: Mauricio Aguilar Hurtado Gobernación de Santander
- ☐ Instagram: mauricioaguilarh gobernaciondesantander
- ☐ Twitter: @gobdesantander @MAguilarHurtado ☐ YouTube: Gobernación de Santander

Se Publicaron más de 350 vídeos mostrando respecto a las acciones del Gobierno siempre Santander.

A través de la plataforma youtube se publicaron 299 notas informativas de video en las cuales se evidencian las acciones ejecutadas por el Gobierno Siempre Santander:

OD	2.1	Con el apoyo de las plataformas digitales y/o redes sociales, mediante la cuenta institucional, cada Secretario y/o Director de cada dependencia, entregará un informe de su gestión, actividades, programas y proyectos adelantados durante la presente vigencia. Así mismo permitirá la interacción directa con los ciudadanos conectados.	Número de interacciones por semestre		Durante el periodo se realizaron publicaciones escritas y en video, a través de las diferentes plataformas digitales institucionales, en las cuales algunos jefes de las carteras contaron a la ciudadanía sobre la gestión y actividades desarrolladas desde sus dependencias: https://www.facebook.com/211928615819096/videos/231833864765847 https://www.facebook.com/211928615819096/videos/314786772879067 https://www.facebook.com/211928615819096/videos/3244490535589151 https://www.facebook.com/211928615819096/videos/315585449543246 https://www.facebook.com/211928615819096/videos/982512038889383
Subcomponente 2 Diálogo	2.2	Realizar 2 eventos presenciales de Rendición Pública de Cuentas: Logros y/o victorias tempranas, Audiencia pública de Cuentas.	Número de Eventos de Rendición Pública de Cuentas realizada	80%	El 28 de agosto El Gobierno #SiempreSantander socializó el proyecto que garantizará el agua potable para los municipios de Concepción y Málaga, a través de la ampliación y optimización del acueducto El Jaimito. Articulados con Essant Santander, luego de realizar un análisis técnico en donde se identificaron las fallas hidráulicas y estructurales a lo largo de la línea que conduce el agua, se plantearon las siguientes alternativas dentro del proyecto: Optimizar la conducción del acueducto para que soporte las altas presiones que tendrá en la etapa de funcionamiento. Mejorar del desarenador, cambio de tubería, fortalecimiento de 19 pasos elevados y construcción de dos nuevos El diseño de la obra tiene como proyección beneficiar a la comunidad en los próximos 25 años. Alrededor de 19.000 personas en la actualidad, con una tasa de crecimiento del 0.4% https://www.facebook.com/watch/?v=328705391817361&extid=pfvM1w2tsMoTK ddA El 06 de agosto del 2020 La Secretaria de Planeación participo en el Foro Santander Siempre Verde, donde se realizó la presentación del Plan de Desarrollo en lo referente a temas ambientales y de desarrollo rural el cual conto con la participación de 128 personas. El 16 de abril del 2020 el Señor Gobernador de Santander Mauricio Aguilar se presentó en el Foro de Revista Semana contando las victorias tempranas durante los primeros 100 días de gobierno.

	2.3	Aplicativo de participación ciudadana	Aplicativo de participación ciudadana	75%	Se cuenta con el aplicativo de rendición de cuentas, Actualmente se encuentra en actualización. https://rendiciondecuentas.santander.gov.co/#main-page El 12 de julio de 2020 el Secretario de Planeación departamental Javier Acevedo y el grupo de evaluación y rendición de cuentas, se reunieron con el objetivo de generar la estrategia de seguimiento al Plan de Desarrollo "Santander Siempre contigo y para el mundo". Incluiremos herramientas de #BigData que nos permitirán obtener información inmediata de los 87 municipios de Santander y así, lograr ser el departamento más innovador en toma de decisiones.
Subcomponente 3 Responsabilidad	3.1	Presentar informe de seguimiento bimestral a la Oficina de Control Interno sobre el cumplimiento de los indicadores y cronograma Planteados para la estrategia de Rendición de Cuentas 2020	Número de Informes Presentados	75%	Se adjunta el informe de los 100 días de gobierno, publicado en la página de la gobernación de Santander http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/18-42-seguimiento-plan-de-desarrollo Se recomienda presentar el informe de seguimiento bimestral a la Oficina de Control Interno , sobre el cumplimiento de los indicadores y demás requerimientos plasmados en el subcomponente.
Subc	3.2	Realizar concurso a la comunidad de conocimiento de la gestión y ejecución realizada por la Gobernación de Santander en la vigencia 2020	Número de concursos realizados	0%	Este concurso se realizara a finales del año 2020, se recomienda avanzar en la preparación del evento para dar cumplimiento con este subcomponente
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas y realizar la retroalimentación interna para la mejora continua del proceso.	Informe anual de la evaluación realizada	0%	La evaluación se realizará una vez culminadas las actividades ejecutadas en la Vigencia 2020.

Republica de Colombia					
EMENTO DE SAN					
Republica de Coloribia					
SIEMPRE ADEL ANTE					
Gobernación de Santander					

CODIGO:	EV-CYV-RG-17
VERSION:	4
FECHA DE APROBACION	

NOMBRE DEL COMPONENTE: 4: ATENCION AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE	#	ACTIVIDAD PRO	OGRAMADA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Socializar los canales por medio de los cuales los ciudadanos pueden presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ante la Gobernación de Santander.	dos (2)socializaciones desarrolladas	60%	La Gobernación de Santander a través de la página web: www.santander.gov.co. Cuenta con un canal virtual donde el Ciudadano puede interactuar y solicitar trámites y servicios (PQRSD): http://forest.santander.gov.co:8080/forest-webfile/app . La Secretaría General a través de la plataforma virtual atiende los requerimientos de los ciudadanos y apoyan las labores de los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Santander. La Secretaría General reporta en el seguimiento una publicación en la página web de la gobernación de Santander, www.santander.gov.co , dando a conocer los canales habilitados para presentar peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias. La Oficina de Control Interno realiza dos informes de seguimientos a las PQRSD, en los meses de enero y Julio, así mismo, durante la emergencia covid 19, se está realizando un seguimiento al cumplimiento de los tramites y las repuestas durante el periodo de la emergencia por parte de la entidad. Se realizan piezas gráficas para difundir a través de las diferentes redes de las Gobernación, con el fin de dar a conocer los diferentes canales institucionales de comunicación por los cuales los ciudadanos pueden interactuar con la institución:











Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Facilitar un punto de atención presencial de ventanilla única para los usuarios de Floridablanca y sus alrededores.	apertura ventanilla única de Floridablanca	0%	Es importante que la Dirección de Atención al Ciudadano en coordinación con la Secretaría General, inicien los protocolos y actividades para el cumplimiento de las actividades programas en cada uno de los componente del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en caso que durante la vigencia no sea posible cumplir con este subcomponente por la contingencia de la emergencia covid 19, se recomienda solicitar la modificación a la Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.
de atericion	2.2	realizar revisiones periódicas de los diferentes canales de atención (telefónico, presencial, virtual)	seis (6) revisiones de los canales de atención	70%	La Dirección de Atención al Ciudadano, constata que los canales habilitados en el momento (virtual, telefónico) se encuentra funcionando en perfectas condiciones, anexan evidencia, dando cumplimiento a las actividades de éste ítems.
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Realizar capacitaciones al personal de correspondencia y contratistas que presten servicio al público sobre los protocolos de servicio al ciudadano	diez (10) capacitaciones	70%	La Dirección de Atención al Ciudadano, continúa con la programación de las capacitaciones virtuales, a todos los contratistas y funcionarios, con el fin de dar a conocer los medios por los cuales se recepcionan y se tramitan a nivel interno las PQRSD y correspondencia que radica tanto virtual como en el puesto de ventanilla única y de atención al ciudadano.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Actualizar el Decreto 138/2016 que adopta el reglamento para el trámite de derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias.	Decreto actualizado	40%	La Secretaría General a través de la Dirección de Atención al ciudadano ha realizado mesas de trabajo con el fin de ajustar el decreto a los nuevos lineamientos para el trámite de las PQRSD, se encuentra el borrador de este documento para su respectiva aprobación y revisión.
у ріосеціпенкаї	4.2	Actualizar la Resolución 11241/2016 mediante el cual se adopta el manual de atención al ciudadano.	Resolución actualizada	30%	En conjunto con las mesas de trabajo de la realización del decreto, se encuentra en elaboración este manual de atención al ciudadano, se recomienda, Se recomienda que en la elaboración y actualización del manual de atención al ciudadano se tenga en cuenta las recomendaciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Manual de Minciencias.
	5.1	Realizar campañas de divulgación de las encuestas de Satisfacción a la ciudadanía.	dos (2) campañas	50%	Se cuenta con el personal de apoyo realizando encuestas diariamente por medio de los canales electrónicos : info@santander.gov.co , tramitesforest@santander.gov.co , escribalealgobernador@santander.gov.co , recolectando la información de satisfacción al ciudadano , mediante el cuestionario enviado por este mismo medio, con esta información se da conocer la percepción del ciudadano respecto al servicio prestado por parte de la administración.

					Los resultados de la encuesta lo pueden revisar a través del link:
					http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/1156-informes- 2020/10838-informe-consolidado-de-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Realizar una medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad del servicio recibido e informar los resultados a cada Secretaría.	Medición mensual de la percepción de la calidad del servicio e informe mensual a cada secretaría	50%	denuncias-primer-trimestre-2020. La Dirección de Atención al Ciudadano, realizó informe semestral y mensual de la percepción del usuario, respecto al servicio prestado por parte de la administración departamental, utilizando como base el cuestionario de satisfacción al cliente ES-AC-RG-01. http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/send/24-atencion-al-ciudadano/18658-informe-consolidado-de-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-primer-semestre-2020
	5.3	Realizar un informe general de la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad del servicio recibido e informar los resultados a la alta dirección	Informe Trimestral general de la percepción de la calidad del servicio	50%	La Dirección de Atención al Ciudadano, presenta evidencia de la socialización con la alta dirección el informe de satisfacción al ciudadano, dando a conocer los resultados obtenidos durante el primer semestre. http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/send/24-atencion-al-ciudadano/18658-informe-consolidado-de-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-primer-semestre-2020
	5.4	implementar " la ruta de atención al ciudadano", llevando a las diferentes municipios la unidad móvil, para la recepción, radicación y orientación sobre los diferentes tramites de la administración	tres (3) rutas	0%	Debido a la emergencia sanitaria presentada por el COVID -19 no ha sido posible iniciar con la implementación de esta ruta, se recomienda realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de éste subcomponentes, si no posible se debe informar a la Dirección DE Sistemas Integrados de Gestión con el fin que se modifique la meta en el PAAC.

Republica de	Colombia
and the second	MENTO DE SANZON
30	XIA.

Gobernación de Santander

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

CODIGO:	
CODIGO.	
	EV-CYV-RG-17
VEDCION:	
VERSION:	
	4
EECHA DE ADDODACION	
FECHA DE APROBACION	
	11/07/2017
D. C.	11/01/2011
PAGINA	

NOMBRE DEL COMPONENTE: 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

SUBCOMPONENTE	#	ACTIVIDAD PI	ROGRAMADA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Revisar y/o actualizar la información publicada en el link "Transparencia y Acceso a la información Pública" de la Gobernación de Santander para verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Actividades desarrolladas para mantener actualizado el "Transparencia y Acceso a la información Pública"	80%	Se ha generado acompañamiento y asesoría permanente por parte de la Líder de la Política de Transparencia en articulación con el delegado permanente de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a las oficinas que lo han requerido, con el fin de mantener actualizado el link de Transparencia y Acceso a la Información. El 04 de junio de 2020 en Reunión direccionada por el Despacho del Gobernador y la Secretaría General se requiere al Equipo Interno de Gestión por la Transparencia (secretarios, directores, coordinadores y delegados) con el fin de socializar y aprobar (actividades, metas, indicadores y periodicidad) del "Pacto por la Transparencia e Integridad", publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se instruye y se requiere la publicación del Calendario de Actividades de la Gobernación de Santander y los trece (13) Componentes de la Matriz de la Procuraduría General de la Nación a través de la cual se da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014. De esta forma, las Secretarías, Direcciones y Oficinas de la Gobernación de Santander remiten la información a publicar en el Link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" a la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para su respectiva y oportuna publicación. (Evidencia: http://santander.gov.co/index.php/atencion-alciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica) . *Se realizó Rueda de Prensa el 30 de mayo de 2020 con el fin de dar a conocer a los santandereanos las nuevas medidas para la reactivación económica; en este escenario virtual se interactuó con la ciudadanía a través de las diferentes redes sociales de la Gobernación de Santander, resolviendo dudas a través de manifestaciones (comentarios) expresados en redes. (Evidencia: adjunta, https://w

	1.2	Interactuar con los ciudadanos por medio de mecanismos de participación electrónica.	Seis ejercicios participación ciudadana.	(6) de	80%	EI 10 de junio de 2020 se realizó un Facebook Live bajo el programa "Santander al Día - Avances y Retos" en el cual la ciudadanía conoció de primera mano la manera como se construyó el plan de desarrollo los avances, proyectos y estrategias para los diferentes municipios del Gobierno Siempre Santander en sus diferentes carteras. En el marco del programa virtual, los ciudadanos interactuaron con el Gobernador y se resolvieron dudas respecto a los temas expuestos. (Evidencia adjunta https://www.youtube.com/watch?v=k1Bj1QuEbD0) *El 16 de julio de 2020, la Gobernación de Santander a través de la Directora de Contratación de Bienes y Servicios, donde su Directora expuso el Conversatorio Virtual "INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA" organizado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, Red Santandereana por la Transparencia, Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Comité Transparencia por Santander. El conversatorio fue abierto y dirigido a la ciudadanía en general prometiendo una difusión mayor entre los actores que más pudieron estar interesados en el evento (Miembros de las Juntas de Acción Comunal y de las Juntas de Administración y Juntas de Vigilancia de los municipios de Santander, Ediles miembros de las Juntas Administradoras Locales de los municipios del Departamento, Veedores ciudadanos del Departamento, Estudiantes y comunidad académica en general, Medios de comunicación de la región, Miembros de la Red Santandereana pro la Transparencia, Funcionarios públicos y contratistas municipales y departamentales). De esta forma, se cumplió con el objetivo de informar y actualizar a los asistentes respecto a la Contratación Pública en Santander en tiempos de COVID 19. (Evidencia adjunta) *Se realizó Facebook Live el 30 de julio de 2020 donde el Señor Gobernador en compañía del Presidente de Bancoldex le contaron a los santandereanos sobre la línea de crédito - "Santander Responde" y resolvieron dudas frente a las diferent
--	-----	--	---	-----------	-----	--

comentarios en publicaciones o por medio del inbox (mensajes privados). (Evidencia adjunta) *Las diferentes Secretarias de la Gobernación de Santander, realizaron actividades virtuales de interacción con la ciudadanía frente a temas de interes general (educación, deporte, mujer, finanzas, sociales y demás); profesionales de diferentes áreas respondieron preguntas referentes a los temas tratados y promovieron en la ciudadania participación activa para desarrollar a través de estos canales estrategias de conocimiento y aprendizaje. En las trasmisiones se logra evidenciar participación a traves del número de comentarios durante el evento virtual que en ocasiones alcanza a llegar a los quinientos (500), adicionalmente se evidencia el número de reproducciones de las transmisiones que puede llegar a alcanzar más de 6.5 mil reproducciones (Evidencia adjunta) Secretaría de la Mujer y Equidad de Género * La Secretaria de Muier Y Equidad de Género de la Gobernación habilitó la línea departamental para atención a mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, 6910980 y la ha socializado a través de los diferentes medios virtuales de la Gobernación de Santander y otros medios locales para que la ciudadanía conozca la misma y resuelva sus inquietudes a través de estos canales. Lo anterior se evidencia en el registro de redes enlace de la publicación: https://www.facebook.com/pg/GobernacionSantander/posts/? ref=page internal. * Como medida complementaria a las contempladas para afrontar la situación de aislamiento y confinamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, continúa ejecutando la estrategia virtual "hablando entre mujeres valientes", a través de la cual se realizan sesiones virtuales con transmisión en vivo por Facebook, con profesionales multidisciplinario, se abordaron temas de cuidado de la salud mental y emocional, asesoría jurídica, Equidad de Género, entre otros. *En este sentido, se realizaron las siguientes sesiones en vivo para interactuar con la ciudadanía, toda vez que estas plataformas permiten una interacción en tiempo real con los internautas: *6 de mayo de 2020: seción 'El perdón' invitada Coach Claudia Corredor transformaciones y entrenadora de mujeres, conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género. Andrea Blanco Pimiento, a través de Facebook Live. Enlace de la invitación: https://www.facebook.com/GobernacionSantander/photos/a.228794347 465856/1175031159508832/?type=3&theater https://www.facebook.com/watch/?v=373567380239586&extid=tbbbzSY Enlace parte HmuqvMqLE 17

Enlace parte 2: https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/29021841298 67699/

*24 de junio de 2020: Sesión 'Violencia Sexual en Confinamiento'. Esta sesión se desarrolló con la Psicóloga Leisa Puentes Martínez, Especialista en salud sexual en humanos y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento donde también se interactuó con mujeres de diferentes municipios de Santander, así mismo la profesional enseña cómo identificar este tipo de violencia, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander. Enlace del evento en Facebook: https://www.facebook.com/events/953908045046967/

Enlace de la transmisión:

https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/201065911150836/

*El 8 de julio de 2020: Salud Sexual y Reproductiva en la Mujer. Esta sesión se desarrolló con la Medico Paola Royo, Especialista en Ginecología y Obstetricia y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander. La Medico orienta sobre el impacto de embarazos no deseados y la orientación adecuada a las y los adolescentes.

Enlace del evento Facebook Live: https://www.facebook.com/events/269036560862535/

Enlace de la transmisión:

https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/102654250780 0609/

*22 de julio de 2020: ¿Cómo sacar la súper heroína que llevas dentro?

Esta sesión se desarrolló con Nadia Sánchez, fundadora y directora de She Is Foundation y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander. La conferencista responde las preguntas que le hicieron las mujeres sobre el tema. Enlace del evento en Facebook: https://www.facebook.com/events/633418433940516/

Enlace de la transmisión en vivo:

https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/313937336948 2393/

*23 de julio de 2020: Entrega oficial Casa de Mujeres Empoderadas

Esta sesión en vivo fue conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, y en ella participaron la Vicepresidente la República, La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Sociedad de Activos Especiales, autoridades civiles y Militares y comunidad del Departamento a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

*5 de agosto de 2020: Lactancia Materna y COVID-19

Esta sesión se desarrolló con la Dra. Paola Royo, Especialista en Ginecología y Obstetricia en Barranquilla y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, evento muy concurrido se despejaron dudas a la madres lactantes. Enlace del evento:

https://www.facebook.com/events/297017365070028/ Enlace de la transmisión: https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/60381414050 8810/ Secretaría de Vivienda y Habitad Sustentable *La Secretaria De Vivienda Y Habitat Sustentable se suma a la semana joven e inicia el conversatorio nuevas oportunidades para los jovenes y su nucleo familiar, para acceder a subsidios de vivienda, evento realizado el dia 13 de agosto de 2020. (Evidencia: https://twitter.com/gobdesantander/status/1277228545857720320?s=21) *Asimismo, La Secretaría de Vivienda explica cómo acceder a los subsidios de vivienda otorgados por la secretaria de vivienda y habitat sustentable del gobierno #siempre Santander. (Evidencia: NOTICIA EL ABC sobre los subsidios de vivienda en Santander: https://bit.lv/2NAvGeD) Secretaría de Cultura y Turismo – Secretaría de Planeación *En articulación con las Secretarías de Planeación y Cultura y Turismo, el 08 de julio de 2020 se visitó el lugar en el cual se realizó la consultoría para los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos para la construcción del centro náutico deportivo en el Embalse de Topocoro. Se socializa el proceso con líderes del Sector, sobre todo por impulsarlo como zona turística. (Evidencia adjunta) Secretaría de Planeación *El Secretario de Planeación de Santander Javier Orlando Acevedo y el director de la Corporación, Uriel Mendoza, se reunieron el 01 de junio de 2020 para realizar un Plan de acción conjunto con el fin de promover el turismo en el Departamento y superar los retos del COVID-19. En éste proceso también participó Colombia Líder con la Dra. Karen Labrador, Funcionarios del Banco Davivienda y Bancolombia, que buscan como se debe reactivar ésta línea de trabajo. (Evidencia adjunta) *El 07 de julio de 2020 el Secretario de Planeación del gobierno Javier Acevedo, se reúne con profesionales de diferentes secretarias de despacho para conformar un grupo elite, que tiene como propósito gestionar recursos de Orden Nacional e Internacional. Se busca aplicar a convocatorias públicas, en apoyo con la Oficina de Cooperación Internacional, para fortalecer Santander con recursos para los diferentes sectores del departamento. En espete proceso se reunieron con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y gremios del sector productivo del Departamento de Santander. (Evidencia adjunta) *El secretario de Planeación Javier Acevedo se reunió virtualmente el 21 de julio de 2020 con

representantes del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) y gremios para analizar proyectos que fortalezcan la productividad y competitividad de Santander ante los retos del COVID-19. (Evidencia adjunta) En este encuentro se concertó la participación activa del Gobierno #SiempreSantander emprende el ecosistema de emprendimiento e innovación más grande del país. Esto, con el fin de facilitar la conexión entre la academia, empresa privada, el Estado y los santandereanos. (Evidencia adjunta) *La Secretaria de Planeación participo el 06 de agosto de 2020 en el Foro Santander Siempre Verde, donde se realizó la presentación del Plan de Desarrollo en lo referente a temas ambientales y de desarrollo rural el cual conto con la participación de 128 personas. (Evidencia adjunta) *El secretario de planeación Ing. Javier Acevedo, el 20 de agosto de 2020 participó en la Socialización del Plan de Desarrollo Santander Siempre Contigo y para el Mundo. Siempre Gestión Social, donde se realizó en vivo desde la página de la Gobernación de Santander. (Evidencia adjunta) *La Secretaria de Planeación organizo y participó activamente en la firma del Acuerdo de Voluntades para la Creación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Gran Santander, la cual se realizó en el Corregimiento de Berlín del Municipio de Tona el 18 de agosto de 2020 y conto con la participación de los Gobernadores de Santander y Norte de Santander. representantes de los dos departamentos, delegados de la Asamblea Departamental, el alcalde del municipio de Tona. (Evidencia adjunta) La transmisión se realizó en vivo por el Canal TRO y Facebook Live. (Evidencia adjunta) *El 15 de agosto de 2020 se participó en la Semana de la Juventud, se interactuó con los jóvenes en un en vivo que se trasmitió por el canal de YouTube Gobernación de Santander. (Evidencia adjunta) En este encuentro se concertó la participación activa del Gobierno #SiempreSantander emprende: El ecosistema de emprendimiento e innovación más grande del país. Esto, con el fin de facilitar la conexión entre la academia, empresa privada, el Estado y los Santandereanos. (Evidencia adjunta) Secretaría de Cultura y Turismo *La Secretaria de Cultura y Turismo lleva a cabo Capacitación virtual el lunes 6 de julio de 2020 sobre cultura de bioseguridad bibliotecaria (Evidencia adjunta) *El 09 de julio de 2020 El Consejo Municipal de Turismo llega a la provincia Metropolitana mediante capacitación virtual para consensuar las determinaciones que se llevaran a cabo en 20

					torno a este sector económico del departamento. (Evidencia adjunta) *La secretaria de Cultura y Turismo difundió las cualidades de los artistas del departamento y aspectos culturales (gastronomía, música, arte y demás) a través delas redes sociales oficiales mediante transmisiones en vivo en diferentes momentos durante el último cuatrimestre del año (Evidencias adjuntas).
	1.3	Publicación en el Link de transparencia de la página web, de todos los documentos enviados por las diferentes oficinas	Publicación de Documentos en la página web de la Gobernación de Santander	80%	*La Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como encargada de publicar todos los documentos enviados por las diferentes dependencias, designó un profesional que se ha asegurado de publicar de manera oportuna la gestión reportada a través del uso de su correo electrónico institucional. (Evidencia: publicación Link de Transparencia Gobernación de Santander http://santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica) *Adicionalmente existe un formato de publicación parametrizado por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión que es utilizado por la Secretaria TIC para hacer seguimiento a la información publicada en la página web de la entidad – link de transparencia. http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/629-gestion-documental/9112-esquema-publicacion-de-informacion
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Socializar la actualización del Decreto por el cual se actualiza y se compila los aspectos relacionados con el trámite interno de los derechos de petición, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las denuncias (PQRSD).	Socialización decreto de PQRSD a funcionarios mediante un (1) evento.	30%	La Dirección de Atención al Ciudadano en coordinación con la Secretaría General, se encuentra en elaboración y actualización del Decreto, evento programado para el tercer cuatrimestre.
	2.2	Ubicar en el área de atención al ciudadano y en la página WEB la información sobre horarios de	Publicación de horarios .	60%	*La página web cuenta con un módulo en su página inicial donde se encuentra la información de interés para los ciudadanos como horarios de atención y líneas telefónicas de atención que funcionan correctamente. Se actualiza constantemente (Evidencia adjunta http://www.santander.gov.co/ http://www.santander.g

		atención a la ciudadanía.			*Adicionalmente, a través de la articulación entre la Secretaria TIC y la Oficina de Prensa y Comunicaciones, en la página inicial se publicaron piezas gráficas informativas para dar a conocer las líneas de atención en diferentes temas como (Líneas de atención para información del COVID-19, Atención a las mujeres víctimas de violencia y líneas de atención sobre la oficina de pasaportes) (Evidencia: http://santander.gov.co/ y fotos adjuntas) *Durante el tiempo que comprende el aislamiento preventivo obligatorio se ha actualizado el mensaje de la oficina de pasaportes en la página web de la Gobernación de Santander en el cual se informa a la comunidad las nuevas medidas con respecto al trámite de pasaportes y las líneas telefónicas donde se pueden comunicar para recibir más información. Se actualiza constantemente. (Evidencia: http://www.santander.gov.co/index.php/pasaporte2)
	3,1	Revisar y/o actualizar los instrumentos de gestión de la información de la Gobernación de Santander, de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	100% de los instrumentos de gestión de la información revisados y/o actualizados.	70%	A la fecha se actualizaron los instrumentos de gestión de la información el Programa de Gestión Documental PGD, los cuales han sido publicados y socializados en link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/ category/18-archivo-departamental
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2	1. Modificar el formato de inventario de activos, acorde a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.Formato actualizado del inventario de activos de información	0%	* La Secretaría General – Coordinación de Gestión Documental informa la gestión frente a este compromiso mantiene la proyección del año 2019. *La Secretaria TIC informa mantener el formato de inventario de activos de Información acorde con los lineamientos de la Guía 5-Gestión Clasificación de activos, de acuerdo con el modelo de seguridad del MINTIC. Se recomienda a la secretaría de las TIC, el cumplimiento de esta meta, en caso que no se requiera deben solicitar la modificación al PAAC en coordinación con SIG.
		2. Actualización del inventario de activos según los lineamientos antes mencionados	2.Actualizaciones activos de Información		A la fecha no se ha realizado el evento de socialización, actividad programada para el próximo cuatrimestre.

	4.1		Hacer un diagnóstico de la página web de la Gobernación para realizar ajustes e implementar mejoras	70%	*Se realizó el diagnóstico y se efectuaron los ajustes implementando mejoras. La Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, informan que se actualizan constantemente los componentes y widgets internos de la página web, con el fin de garantizar la seguridad, disponibilidad y operatividad del sitio web de la Gobernación de Santander. Se actualiza constantemente. (Evidencia: http://www.santander.gov.co/) *Con el fin de mantener informada a la comunidad santandereana, la Secretaria TIC en articulación con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género desarrolló en la página web de la Gobernación de Santander un nuevo módulo con toda la información referente a la Secretaría de la Mujer, donde los ciudadanos podrán consultar información de contacto, documentos y oferta institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. (Evidencia fotográfica adjunta http://www.santander.gov.co/ index.php/secretaria-de-la-mujer)
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.2	Garantizar un espacio de interacción con los ciudadanos en los diferentes municipios del Departamento	Realizar siete (7) eventos en diferentes municipios.	80%	*Con el fin de mantener informada a la comunidad sobre la emergencia sanitaria por el COVID-19 la Secretaría TIC desarrolló el micrositio https://coronavirus.santander.gov.co/ el cual permite mantener informados a los ciudadanos sobre estrategias, medidas, noticias, prevención y cuidados que se deben tener contra el coronavirus(COVID-19) así mismo permite informar a la comunidad sobre los esfuerzos y estrategias que realiza la Administración Departamental para enfrentar esta situación de emergencia sanitaria. (Actualmente está en uso y la oficina de prensa lo alimenta todos los días) (Evidencia adjunta) Este sitio cuenta con un chat con respuesta inmediata con personal especializado de la Secretaría de Salud *En el mes de julio se realizó una mejora al aplicativo https://coronavirus.santander.gov.co/ donde se incluyó un tablero de control con todas las estadísticas sobre el COVID-19 con información referente a casos confirmados, recuperados en cada uno de los municipios del departamento de Santander. (Evidencia adjunta) *Los eventos propuestos como meta para esta actividad, evidencian su cien por ciento (100%) de cumplimiento en el primer cuatrimestre del año reportado en el informe anterior; sin embargo, en consecuencia del aislamiento social preventivo obligatorio por el coronavirus COVID-19 y la prohibición de aglomeraciones, no se realizó ningún evento público presencial; en su lugar se dinamizaron y promovieron los eventos virtuales a través de las diferentes secretarias asegurando la interacción con los ciudadanos de los diferentes municipios del Departamento. **Secretaría TIC** Durante la semana de la juventud organizada por la Gobernación de Santander, la Secretaría TIC lideró un evento denominado "ADMOSFERA TIC" el cual iba dirigido a jóvenes y trataba temas de tecnologías de la información y las comunicaciones, innovación, emprendimientos a través de medios tecnológicos, así como concientizació

(Evidencia: https://www.youtube.com/watch?v=IMBoPvBv2ek) *En el mes de agosto la Secretaría TIC realizó de manera virtual el evento "Conferencia sobre la Prevención de la Cibercriminalidad y fortalecimiento de la Seguridad Informática en los entes territoriales" el cual iba dirigido a los alcaldes de los diferentes municipios del departamento de Santander, así como la comunidad en general. (Evidencia adjunta) Secretaría de la Mujer y Equidad de Género *Teniendo en cuenta la reactivación económica desde la casa de la mujer empoderada de la SMYEG se brinda formación a las asociacionenes rurales de mujeres de los diferentes municipios del Departamento de Santander (Evidencia: https://twitter.com/GobdeSantander/status/1271179180907155456?s= 19) *La Sec. de la Mujer, a través de la Casa de Mujeres Empoderadas, llegó a la Vereda San Nicolás Alto de Lebrija erl 11 de Julio de 2020 para capacitar en finanzas personales a la Asociación de Muieres Artesanas Hecho en Lebriia. (Evidencia: https://twitter.com/GobdeSantander/status/1282015136912465922?s=20) *El 12 de julio 2020: La Secretaría de la Mujer y Equidad de Gènero sigue su recorrido por la provincia García Rovira formando en finanzas personales a las mujeres rurales y campesinas que no cuentan con conectividad a internet, gracias a la Casa de Mujeres Empoderadas, para incentivar el empoderamiento económico sostenible y la reactivación del sector rural, las mujeres de la Asociación de Mujeres Campesinas y Artesanas de Concepción, Asomuarcon, se formaron ahorro tiempo crisis. (Evidencia: https://twitter.com/GobdeSantander/status/1282464798123466753?s=20) *En el municipio de Sabana de Torres el 19 de julio de 2020, se socializó la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer con presidentas de organizaciones de mujeres víctimas del conflicto, la Red de Mujeres del Magdalena Medio y la Asociación de Mujeres Afrodescendientes de Sabana de Torres, (Evidencia: https://twitter.com/GobdeSantander/status/1284878592309067777?s=20) *La Secretaría de la Mujer el 22 de julio de 2020 continúa formando, a mujeres rurales y campesinas de Vélez con el fin de integrarlas y trabajar en pro de la reactivación económica. (Evidencia: https://twitter.com/GobdeSantander/status/1285997324863516672?s=20) *El 01 de agosto 2020 la Secretaría de la Mujer del Gobierno Departamental, prioriza la formación en finanzas personales para mujeres rurales y campesinas en el municpio de Floridablanca; Conoce más proceso!(Evidencia: https://twitter.com/gobdesantander/status/12895530 16882831361?s=21 Secretaría de Vivienda y Habitad Sustentable *La Secretaria De Vivienda Y Hábitat Sustentable realizo con su equipo técnico visita e 24

				seguimiento y recibo final a las obras de construcción de vivienda rural en el municipio de confines, con recursos del sistema general de regalías los días 4 y 5 de junio de 2020. *La Secretaria De Vivienda Y Habitat Sustentable, junto a su equipo técnico y el alcalde de Barbosa supervisaron los últimos detalles y acabados de SETENTA (70) apartamentos de vivienda de interés prioritario en ese municipio, el día 19 de junio de 2020. (Evidencia: https://twitter.com/gobdesantander/status/1274083919026098184) *El Secretario De Vivienda Y Habitat Sustentable, junto a la alcaldesa de Chipata, Emilse Santanmara Carrillo, reconocieron el predio donde se realizará el proyecto de vivienda villa esperanza, el día 19 de junio de 2020. (Evidencia: https://twitter.com/gobdesantander/status/1274148856494784512/pho to/1) *Secretaría de Cultura y Turismo *El Gobierno Siempre Santander, a través de la Secretaria de Cultura y Turismo difunde valores, actitudes y comportamientos adecuados para prevenir contagio de COVID 19 en los municipios del área metropolitana. "Generar conciencia ciudadana impulsa el progreso e incentiva a proteger el bienestar de todos los santandereanos". La dinámica se realizó mediante la labor de artistas, creadores y gestores culturales. (Evidencia adjunta) *La Secretaria de Cultura y Turismo promueve DONATON por los artistas de Santander mediante evento realizado el 18 de julio de 2020. Lo recolectado fue entregado en todos los municipios del departamento (Evidencia adjunta) https://www.youtube.com/watch?v=HOsW2DQMxkY
4.3	Facilitar la accesibilidad de la información a población con discapacidad auditiva	capacidad de traducir y	50%	La Secretaría de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones - TIC, proyectan instalar 13 nuevas licencias de un software lector de pantalla, con el fin de promover la inclusión social a través del uso de las tecnologías para las personas con discapacidad visual. Actividad pendiente para el cuatrienio.

	4.4	Implementar la estrategia convertir en la administración central, para garantizar el acceso a personas con discapacidad visual	Instalar en cincuenta(50) equipos la licencia CONVERTIC y hacer la	50%	La Gobernación de Santander cuenta con 120 licencias instaladas en forma aleatoria en los equipos de la Entidad, para mejorar el servicio a los ciudadano de acuerdo a los compromisos establecidos del PAC
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Elaborar un informe trimestral de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD que contenga el número de solicitudes recibidas, tiempo promedio de respuesta.	Cuatro (4) Informes al año	50%	La Dirección de Atención al Ciudadano elaboró el primer informe trimestral de PQRSD con radicado Forest N° 20200046375 y 20200046374, el cual contiene un consolidado detallado del número de PQRSD recibidos durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, adicional a esto cuenta con el análisis del tiempo promedio de respuesta y la información de los procesos en estado vencidos de cada una de las secretarias. http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/1156-informes-2020/10838-informe-consolidado-de-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-primer-trimestre-2020.

Evidencias Componente 5 Transparencia y Acceso a la Información Mayo 2020 – agosto 2020











Republica de	Colom	bia
--------------	-------	-----



EV 0VV DC 47
EV-CYV-RG-17
_
4
11/07/2017

NOMBRE DEL COMPONENTE: 6: INICIATIVAS ADICIONALES

SUBCOMPONENTE	#	ACTIVIDAD PROGRAMADA			% AVANCE	OBSERVACIONES
Subcomponente 1 Iniciativas	1.1	Socializar el código de integridad de la Gobernación de Santander.	código de integridad socializado a funcionarios y contratistas de la Gobernación de Santander.	porcentaje de funcionarios y contratistas con el código de integridad socializado.	80%	Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia y las restricciones de aforo en las instalaciones, se diseñó junto a la oficina de Bienestar Social un video en el cual se socializa el código de integridad con el fin que sea presentado a todas las personas que ingresen a la entidad como parte del proceso de inducción
Adicionales	1.2	Hacer seguimiento a la implementación del código de integridad de la Gobernación de Santander.	celebración del día de la integridad en la Gobernación de Santander.	porcentaje de funcionarios y contratistas participantes del día de la integridad.	0%	Se plantea para el tercer cuatrimestre realizar la celebración del día de la integridad; se diseñara junto a la oficina de Bienestar Social de qué forma se realizara dicha actividad teniendo en cuenta las situaciones actuales derivada por la emergencia declarada debido al COVID-19

Republica de Colombia		CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
No. of the last of	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
Gobernación de Santander		PÁGINA	288 de 28

CONCLUSION

Es importante que la Secretaría de Planeación en coordinación con la Dirección de Sistemas Integrados de gestión, con el apoyo de los responsables del cumplimiento los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, revisen las tareas encomendadas, si es el caso que se deba reformular o actualizar lo hagan en el menor tiempo posible con el fin de cumplir en la vigencia el 100% de las obligaciones, haciendo énfasis en las de menor porcentaje de ejecución o las que aún no han iniciad con avances.

Así mismo se recomienda valorar el indicador del componente Transparencia y acceso a la información, toda vez que en los informes entregados no registran la evaluación del mismo, tal como lo señala el ítems para tal fin.

Igualmente, en cuanto al componente 1: **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:** La Dirección de Sistemas Integradas de Gestión está adelantando juiciosamente la priorización de la política de la Gestión del riesgo, se recomienda una vez quede en firme y socializada la misma, se inicie con la actualización y mejora a los mapas de riesgos de corrupción y revisar en aquellos procesos que a la fecha no los han protocolizado los riesgos.

Con el presente informe, la oficina de Control Interno da cumplimiento a la realización de los seguimientos cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción, dentro del plazo establecido por la ley.

Atentamente,

(Original Firmado). BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María Trinidad Avellaneda Montero – Profesional Universitario Oficina Control Interno.

Revisó: Benjamín Gutiérrez Sanabria – Jefe oficina de Control Interno. E anexa informe en (20) folios.